

FIJESE EN EL TABLON

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los Ayuntamientos, conceptos y periodos que a continuación se relacionan, en la fecha que igualmente se indica:

Fdo.: El Secretario / La Secretaria

Fecha: 09/07/18

MUNICIPIO	CONCEPTOS	PERIODOS	FECHA COBRO
Alfarnate	-Agua -Tasa Basura -Canon Autonómico De Depuración	2-TR-2018	23-07-18 a 08-10-18
Algatocín	-Agua -Tasa Basura -Canon Autonómico De Depuración	1-SE-2016	24-07-18 a 08-10-18
Alhaurín De La Torre	-Kioskos -Mercadillo -Cementerios -Mercado Abasto -Mesas Y Veladores -Cajeros Automáticos -Vallas Publicitarias	AÑO-2018	24-07-18 a 08-10-18
Benaoján	-Agua -Tasa Basura -Alcantarillado -T. Basura Industrial -Canon Autonómico De Depuración	3-BI-2018	30-07-18 a 15-10-18
Campillos	-Cocheras -Cementerios -Vados Permanentes	AÑO-2018	10-09-18 a 12-11-18

Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tablón de Anuncios
Organismo que lo emite:
Ntra. Refcia.: N°
Fecha inicio exposición: 09/08/18
Fecha terminación exposición: 08/10/18

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, dentro del periodo voluntario, en cualquier sucursal de BBVA, BANCO SABADELL, BANCO POPULAR ESPAÑOL, BANCO SANTANDER, BANKIA, CAIXA, CAJA RURAL DE GRANADA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJA RURALES UNIDAS (CAJAMAR), CAJASUR, TARGO BANK y UNICAJA, presentando el aviso de pago que reciba en su domicilio.

En caso de no recepción o extravío, podrá obtenerlo retirándolo en cualquier oficina del Patronato de Recaudación Provincial, llamando al teléfono de atención al contribuyente 951 95 70 00 o accediendo a la página Web del Patronato <https://portalweb.prpmalaga.es>

Código Seguro de verificación: OiIyJCLi8T1U/1p3wvdZ7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verfirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga) Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Manuel Gamero Diaz - Jefe Servicio de Planificación y Modernización	FECHA	30/07/2018
ID. FIRMA	afirma	PÁGINA	1/2



OiIyJCLi8T1U/1p3wvdZ7A==

1 x3: - Para comodidad de los contribuyentes se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliaciones a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros.

6 2 . - Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, se iniciará el período ejecutivo devengándose el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

El Jefe de Planificación y Modernización
Fdo: José Manuel Gamero Díaz.

Código Seguro de verificación: OiIyJCLi8T1U/1p3wvdZ7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Manuel Gamero Diaz - Jefe Servicio de Planificación y Modernización	FECHA	30/07/2018
ID. FIRMA	afirma	OiIyJCLi8T1U/1p3wvdZ7A==	PÁGINA 2/2



OiIyJCLi8T1U/1p3wvdZ7A==



AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE
GENERAL F/S - ENTRADA

07/08/2018 12:31:53 00010843



EXCMO. AYTO. DE ALHAURIN DE LA TORRE
A la atención del Sr. SECRETARIO
Plaza de la Concepción, 7
CP 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)

Para su reglamentaria exposición en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, le remito Anuncio de Cobranza en periodo voluntario, rogándole que una vez transcurrido el plazo preceptivo sea devuelto al Departamento de Gestión Voluntaria con diligencia que acredite su exposición en el citado tablón de anuncios

Atentamente,

El jefe de Planificación y Modernización
Firmado: José Manuel Gamero Díaz

CU 00069025188

FIRMA



Código Seguro de verificación: mzL4o4B6USwiwqeX/zhKqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verfirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Manuel Gamero Diaz - Jefe Servicio de Planificación y Modernización	FECHA	30/07/2018
ID. FIRMA	afirma	mzL4o4B6USwiwqeX/zhKqQ==	PÁGINA 1/1



mzL4o4B6USwiwqeX/zhKqQ==